

EL POPULAR

Fundador: D. Miguel P. García.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta: Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas; por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 7,50. En PORTUGAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50. 2,50 pesetas línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores y doble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 75 céntimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR, calle de Cervantes, 16, piso principal izquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

Santa María Cleofé y Santa Casilda, virgen.

De mañana: San Daniel y San Ezequiel, profetas.

CONFABULACIÓN ECONÓMICA

Aun cuando ha mejorado algo la situación de nuestros valores públicos, conviene no entregarse á una exagerada confianza.

Los franceses dicen que nos quieren mucho, pero á fé que lo disimulan bien, ó mejor, lo que quieren es reducirnos á la impotencia y á la nada.

Pero tal vez algún día se acuerden de que no hay enemigo, por pequeño que parezca, que sea despreciable, y quién sabe si como ellos desean su revancha en el terreno político y militar, vamos ya de seando nosotros una revancha en el terreno financiero.

No se nos oculta que algunos tomarán á risa esta que parece una balandronada, pero por algo llaman á España el país de los vice-versas, y como hemos dicho ya en otra ocasión, España sin fuerzas y sin dinero arrojó de su pedestal al capitán del siglo, y quién sabe si mañana será la primera piedra donde tropiece económicamente.

Lo cierto es, que con razón ó sin ella, la opinión atribuye en gran parte á nuestros vecinos la tristísima situación en que nos encontramos, y que si hubiéramos de hacernos eco de cuánto en este sentido hemos oído, podríamos muy bien llenar la primera página del periódico. Dícese que hay una especie de confabulación para hacer llegar nuestros valores á tipos inverosímiles para recogerlos más tarde á bajísimo precio; aseguran otros que importantes personalidades de aquel país tiene jurada nuestra ruina, y como cuentan con medios suficientes para aplastar nuestras rentas; hay quién afirma que esta es una manera como otra cualquiera de ejercer presión, para que los pidamos por favor su tarifa mínima; creen algunos que de este modo pretenden nuestros vecinos quitarnos las veleidades de los gobiernos en pró de sus mortales enemigos; opinan los de más allá, que la subida de los cambios viene forzada de la otra parte de los Pirineos, y que alguna entidad financiera secundaria aquí tales órdenes, pues no de otra manera comprenden que haya establecimiento de crédito que tome siempre con mayores tipos los cupones de las Cubas y del exterior, que no son pagaderos hasta 1.º del próximo y emplee tantos millones de francos en esta operación; dicen otros... pero á que continuar, si todos han oído todas estas cosas y algunas otras más.

Claro es que muchas de estas versiones son absurdas é inadmisibles; pero es indudable que indican cierta animadver-

sión contra los que, con razón ó sin ella, son considerados como los causantes de nuestra ruina. Y nada decimos de los proyectos que se idean para devolver golpe por golpe. Quien pide que se domicille y pague el exterior en España y otro tanto se haga con las Cubas; quien solicita que las acciones y obligaciones de nuestros ferrocarriles se paguen aquí en pesetas y que vengan los tenedores franceses á cobrarlos; éste indica, que el último remedio es, que en París y Londres se exija la presentación de los títulos para cortar y pagar los cupones y de esta suerte se mataría el agio; aquel exige que se ordene que todas las ventas tanto en nuestras bolsas como en las extranjeras se verifiquen al contado, y otros por último se despatchan á su gusto proponiendo otras soluciones más descabelladas.

Dicho se está que ni damos entero crédito á las versiones, ni podemos aceptar en absoluto y en la forma que se proponen los remedios que se indican y que solo los mencionamos para que se pueda formar idea del estado de la opinión.

La proposición del Sr. Azcárate

SOBRE EL BANCO DE ESPAÑA

He aquí el articulado de la proposición que el señor Azcárate ha presentado al Congreso: «Artículo 1.º Desde el día 1.º de Julio del corriente año dejarán de considerarse como valores en cartera, para los efectos del artículo 5.º de la ley de 12 de Julio de 1891, las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y los títulos de la deuda pública del Estado del 4 por 100 amortizable que posee el Banco de España.

Art. 2.º El Tesoro no percibirá en adelante del Banco otras sumas que los saldos que resulten en su favor de su cuenta corriente de efectivo, después de enjugados los créditos que tenga aquél contra la Hacienda, salvo los 165 millones de pesetas en letras del Tesoro procedentes de la ley de 18 de Mayo de 1888.

Art. 3.º Para atender á las necesidades de la deuda flotante del Tesoro, emitirá éste billetes ú otros valores negociables á tres, seis, nueve ó doce meses fecha, los cuales negociará en la plaza, sin que pueda en ningún caso interesarse en esta operación el Banco de España.

Art. 4.º Desde el día 1.º de Julio de 1893, el importe de los billetes del Banco de España en circulación, unido á la suma representada por los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes, no podrá exceder en ningún caso del importe de las existencias en metálico, barras de oro ó plata, pólizas de préstamos, créditos con garantía y efectos descontados realizables en el plazo máximo de noventa días.

Art. 5.º El Gobierno propondrá oportunamente á las Cortes el medio que estime más adecuado para reintegrar, antes del día 1.º de Julio de 1893, al Banco de España los 165 millones de pesetas á que ascienden las letras del Tesoro que aquél tiene en su cartera.

Art. 6.º Mientras no sea autorizado por una ley, el Gobierno no adquirirá pastas de plata para la acuñación de la moneda.

Art. 7.º El Banco de España no podrá hacer en adelante préstamos sobre efectos públicos á un interés menor del que por término medio hayan producido aquellos valores en el mes anterior, calculado sobre la base del tipo medio de su cotización en la Bolsa.

Art. 8.º Si no conviniera al Banco de España aceptar las modificaciones que por esta ley se hacen en la de 12 de Julio último, se entenderá que queda ésta sin efecto y restablecido en todo su vigor el decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, y el Gobierno acordará ó

propondrá á las Cortes en su caso los medios para reintegrar al Banco de España el anticipo de 30 millones de pesetas hecho por el mismo al Tesoro por virtud de la expresada ley de 12 de Julio.

Palacio del Congreso 26 de Marzo de 1892. — Gumersindo Azcárate.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Con lo que se salvaría la isla de Cuba, á juicio de *El Estándarte*:

«Con empleados honrados é inteligentes y con autoridades que no se mezclen sino que estén sobre todas las contiendas políticas sin dejarse arrastrar por el lodo de las pasiones personales.»

¡Ahí es nada!

Es como si le dijese á un tísico en tercer grado:

—Podrías salvarte si tuvieras buenos pulmones, y aire puro y templado á tu disposición.

El Diario Español, ministerial:

«Advierte un periódico fusionista que, habiéndose descubierto un depósito de pelucas en el Círculo anarquista, deben estar satisfechos los ministros calvos.

Y alguien más.

Todo el fusionismo.

Que se compone de gente de poco pelo.»

Los políticos, en general, suelen ser, sobre todo en la oposición, gente de poco pelo.

Así es que en cuanto ocupan el poder, les luce enseguida.

A quien jamás le luce el pelo es al país.

La mayoría de las gentes anda llena de curiosidad, con motivo de los terribles planes de los anarquistas, y acosa al Gobierno para saber algo acerca de los peligros que le amenazan.

Pero el Gobierno calla prudente, y dice por boca de un diario ministerial:

«Hay momentos en que los ministros tienen el deber de callar, porque no se puede lanzar á la plaza pública secretos de Gobierno, solo porque á las gentes les convenga conocerlos.»

Muy bien; pero ¿no puede ser eso un pretexto para disculpar la ignorancia del Gobierno?

Dice *El Demócrata*:

«*La Libertad* habla de burdas comedias.

Nada, que vamos progresando.

Hasta los mismos conservadores conocen la clase á que pertenece la que están representando.»

La verdad es que todos los políticos no tienen que echarse nada en cara en materia de engañar al país.

Todos ellos son unos excelentes cómicos.

Suponiendo *La Iberia* que los ministeriales van á estar siempre tan descuidados, como el otro día en que por exceso de confianza estuvieron á punto de perder una votación importante, dice:

«El toque de agonía ha sonado, y, sin alardear de profetas, puede asegurarse que el fin de la situación se aproxima á pasos de gigante. Ya se sabe por dónde viene la muerte.»

Al país deben tenerle sin cuidado estas

cosas, pues ya está visto que los cambios de situación no mejoran la suya.

Es salir de Málaga para entrar en Málaga, como suele decirse.

Declaración de *El Resumen*:

«Al Sr. Sagasta le desagrada profundamente todo lo que pueda llevar á sus manos el poder, y los 32 millones de economías del voto particular, muy buenos como arma ofensiva en la oposición, le hubieran parecido muy malos como defensa en el gobierno.»

Eso son nuestros políticos.

El país debe ir levantando acta de todas estas cosas, para saber á qué atenerse respecto á la seriedad de los partidos.

La señora viuda de Barrios

Las Novedades de Nueva York, en su número del 23 de Marzo, refiere que Mr. Robert Roosevelt, exministro de los Estados Unidos en El Haya, y su señora, dieron la noche anterior, en su residencia de la 5.ª Avenida, un banquete en honor de la viuda del general Barrios y del diputado español Sr. Martínez de Rodas.

Entre los invitados á la comida figuraban el ex-alcalde de aquella ciudad, mister Grace y su señora, la señorita Aparicio, el Sr. Fernandez Bethencourt, diputado español; el juez Van Hoesen y otras personas notables.

La recepción que siguió á la comida, durante la cual se hicieron oír gran melodistas españolas, tocadas por una orquesta de bandurrias y guitarras, estuvo muy concurrida, y la fiesta fué digna de los que la ofrecieron y de las personas en cuyo honor se celebró.

En la frontera francesa

En carta de la frontera francesa se dice que lo que ocurre en Hendaya con los registros de Aduanas es verdaderamente ridículo. Se sigue un rigor extraordinario, como nunca se ha conocida, muy superior al que no observa en Irun.

El otro día regresaban á Francia varios viajeros, procedentes de Euenterrabia, de pasar un día de campo. Al llegar á la Aduana los sujetaron á un minucioso registro, y como les encontraron un frasco de aguardiente, quisieron formarles proceso, y delante de ellos mandaron desnudar á un pobre anciano como si fuera un criminal, y nada le encontraron.

Hasta ahora se decía, al leer estas noticias: ¡Cosas de España! Ahora puede decirse: ¡Cosas de Francia!

Pronóstico de Noherlesoon

El *Boletín Meteorológico* que dirige al astrónomo palentino, anuncian los siguientes cambios atmosféricos para la primera quincena del presente mes.

Divide la quincena en cuatro periodos: Uno que será la continuación y conclusión del último grupo llubioso de Marzo y que comprende de los tres primeros días del mes; el segundo de tiempo variable del 4 al 6; el tercero el grupo llubioso de la sexta quincena del 7 al 10, y cuarto, como el segundo variable del 11 al 15.

—En la caja del ministerio de Ultramar todos los días laborables desde el 7 al 20 del corriente, y hora de una á cuatro de la tarde es, pagará á las clases pasivas de la isla de Puerto Rico, que tienen concedido el derecho á percibirlos por aquélla, los haberes correspondientes al mes de Febrero último, habiéndose verificado el giro al 1, 70 por 100 de beneficio.

En la misma dependencia y ante el señor interventor de la Ordenación depagos, se está verificando la revista anual, que dió principio el 6 y termina el 26 del corriente, advirtiendo á los interesados los que no se presenten, que serán dados de baja en las próximas nóminas.

LA DINAMITA EN MADRID

Continúa con actividad y celo el Sr. Saavedra la instrucción del proceso contra los anarquistas y petarderos presos en Madrid.

Las declaraciones de Delboch y Ferreira y el careo que entre éstos se practicó anteayer fué causa para que los trabajos que el juzgado empezó á practicar se encaminasen á buscar á un individuo llamado Felipe Muñoz, que parece juega un papel importante en la averiguación de los hechos que se persiguen.

La ronda judicial y del gobierno civil, dirigidas por las autoridades superiores, están ocupadas en averiguar el paradero del sujeto en cuestión.

Parece que dicho Felipe Muñoz, no es un ser fantástico creado por los declarantes para atenuar su responsabilidad, sino que, efectivamente, debe formar parte, como hemos dicho, en el proceso que se está siguiendo.

A las nueve de la mañana concurrieron á la casa de Canónigos seis hombres y cuatro mujeres, que, según parece, habían sido citadas en sus declaraciones por Delboch y Ferreira.

Cada uno de los declarantes estuvo en el despacho del juez, el que menos media hora.

Dícese, aunque nosotros no podemos afirmarlo en absoluto, que todas las declaraciones prestadas versarán sobre la seguridad que tenían de que tanto Delboch como Ferreira conocían al Felipe Muñoz, así como algunos de ellos manifestaron que no le conocían.

Ninguno sabía el paradero del sujeto á quien se buscaba.

Hasta las doce y media duró esta diligencia encaminándose después el Sr. Saavedra á su domicilio.

A las tres de ayer tarde próximamente se constituyeron el juez y el fiscal mencionados en el Círculo Obrero (título que tiene y no anarquista como se ha dicho) á fin de revisar todos los papeles y documentos que fueron encontrados en dicho círculo, para comprobar ciertos datos referentes á los dinamiteros y reconocer nuevamente el local.

Sobre la mesa presidencial del círculo, estaba al lado de los papeles y documentos una careta de pasta simulando una calavera.

La calavera verdadera estaba guardada en un departamento de la casa.

Desde que se hizo el recocimiento no se ha abierto hasta ayer tarde el expresado círculo, que dejó cerrado y sellado la autoridad judicial.

El Juez Sr. Saavedra permaneció durante bastante tiempo examinando los papeles, anotando el secretario las observaciones que el Sr. Saavedra encargaba.

Se reconoció minuciosamente el Círculo y nada de particular se encontró.

En dicho centro obrero, donde, como hemos dicho en días anteriores, hay un precioso teatro, los socios estaban ensayando para ponerlo en escena en la presente Pascua, los dramas *Deudas de sangre* y *Luchas civiles*.

Estos datos los hemos confirmado por un cartel anunciador en que se suplicaba á los compañeros y compañeras que en dichas funciones habían de tomar parte, la puntual asistencia, siendo castigados los que faltasen á la cita, con la multa de dos pesetas.

A las cinco de la tarde la sociedad de recreo estaba desmontando el teatro.

El Círculo puede decirse que empezaba á verse en esqueleto.

El juzgado de instrucción se preparaba, según se decía, á las seis de la tarde, para trasladarse á la Cárcel Modelo.

De resultados de las declaraciones prestadas por Delboch, Ferreira y los demás detenidos en la Cárcel Modelo, han sido puestos en libertad los detenidos Bautista Coll Cristóbal, Vicente Daza Hurtado, Gregorio García Morales, Vicente Aliena Hurtado, Francisco Rodríguez y Montero, Eusebio Salvador Rioja, Eduardo Lacasa García, Luis Grange Simon y Leonardo Fernandez y Fernandez.

Quedaban en la cárcel como presos incommunicados los dinamiteros Delboch y Ferreira y el director de *El Anarquista*, Ernesto Alvarez.

Como presos comunicados estaban ayer José Espadich, Juan Moret, Antonio Fernandez Gomez, Vicente Vento y José Aliena.

Decíase ayer tarde á última hora que el jefe del cuerpo de seguridad Sr. Morera, estaba buscando con gran interés al gobernador civil, con objeto de comunicarle ó recibir órdenes referentes á la marcha del asunto de los dinamiteros.

Asegúrase también que el anarquista Felipe Muñoz había sido encontrado.

Esta noticia no la hemos podido confirmar, pero no sería difícil que antes de mucho tiempo cayese en poder de la autoridad judicial aquel sujeto.

La Audiencia pasó ayer un oficio al capitán general para que dos peritos artilleros ayuden en el Laboratorio al examen de las bombas, pero los peritos no fueron ayer y parece que se ha dado orden de que las examinen exteriormente.

Dícese que una de ellas será disparada con el fin de juzgar de su contenido por el estrago y la detonación que produzca.

Las bombas continúan en el laboratorio de la Casa de Canónigos.

Decían allí que la pasta negra que sujeta la mecha y cierra el agujero puede muy bien ser resina mezclada con glicerina, un fulminante, pez ó lacre.

—El Sr. Saavedra con el fiscal Sr. Barnuevo, estuvo ayer tarde practicando una inspección ocular en la calle del Florin, donde fueron presos Delboch y Ferreira.

En aquel momento llegaron los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, que no conocían al juez Sr. Saavedra, y el fiscal señor Barnuevo le presentó á ellos.

Por cierto que el Sr. Elduayen le dijo: «He mandado rectificar la noticia que da un periódico de la mañana diciendo que ayer conferencié usted con nosotros.»

El Sr. Elduayen se marchó, y el ministro de Gracia y Justicia entró con el juez en el Congreso, preguntándole lo que había del proceso.

El Sr. Saavedra dió cuenta rápida de su estado, y se retiró.

—Hoy se extenderán las diligencias llevadas á efecto en el Círculo de Trabajadores y en la taberna de la calle del Leon, y se recibirán dos declaraciones.

—Continúan en la cárcel los tres incommunicados y los cinco comunicados de que ayer dimos cuenta.

—La causa constará de unos trescientos folios.

LOS MIÑONES DE VIZCAYA

La parte dispositiva del real decreto sobre organización de este cuerpo, dice así:

«Artículo 1.º Se organiza militarmente el cuerpo de miñones de la provincia de Vizcaya, quedando comprendido en el art. 3.º de la ley de 19 de Julio de 1889, adicional á la constitutiva del ejército, y sujeto, por tanto, á las ordenanzas generales del mismo y al Código de justicia militar.

Art. 2.º Este cuerpo dependerá del ministerio de la Guerra para su organización y disciplina, y del de la Gobernación por lo que respecta al servicio, desempeñando las funciones de inspector nato del mismo el capitán general de las Provincias Vascongadas.

Art. 3.º La fuerza de miñones será costeada por la Diputación provincial, dependiendo de ella en todo lo relativo á su administración.

Art. 4.º El cuerpo de miñones constará por ahora de cien hombres filiados por dos años, cuando menos, y estará al mando de oficiales del ejército, los cuales serán destinados de real orden y en virtud de propuesta que dicha corporación hará por conducto del capitán general de Vascongadas. Percibirán éstos el sueldo de reemplazo por el presupuesto de Guerra, y el resto hasta el completo de su empleo ó cargo, por las cajas de la Diputación provincial ya citada.

Art. 5.º La misión de este cuerpo será la misma que por las vigentes disposiciones legales corresponde al instituto de la Guardia Civil, con el que cooperará á la ejecución de los servicios relacionados con el mantenimiento del orden, protección de las personas y haciendas y sus derivados.

Art. 6.º Por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el de la Gobernación, se dictará un reglamento para la organización y disciplina, régimen, servicio y administración de este cuerpo.»

LO DE DAHOMEY

A *La Correspondencia* telegrafía su ilustrado corresponsal en París interesantes pormenores de la sesión celebrada ayer por la Cámara francesa, donde se discutió vivamente la política colonial del ministerio:

Abierta la sesión, rompe el fuego monsieur Hervieu, con calma al principio, sobre la política que piensa seguir el gobierno en el Dahomey, declarándose partidario de la evacuación.

Se levanta para contestarle el subsecretario del ministerio de Colonias.

Gran expectación.

La política colonial del gobierno en el Soudan se limitará única y exclusivamente á conservar las posiciones que actualmente ocupa.

Necesitase el respeto de los tratados, violados por el rey Behanzin, y para ello el gobierno se mostrará enérgico, inexorable. (Aplausos en el centro.)

La Cámara escucha con gran atención al orador.

Mr. Lamarzelle de la derecha, y luego monsieur Delongle, piden al gobierno aclaraciones sobre sus futuras campañas en Africa.

Las interrupciones se suceden y repiten tanto mientras hablan estos dos diputados que se promovió un tumulto, durante el cual era imposible saber quién hablaba.

El presidente exclama: ¡Ese espectáculo que estáis dando es indigno de vosotros!

Mr. Chautemps, entre interrupciones y gritos de la izquierda y del centro y aplausos de la derecha, explica detalladamente las compañías militares coloniales que conviene crear para hacer respetar los derechos del pabellón francés.

Mr. Provost de Launay de la derecha: Vuestro proceder—dijo—es incalificable, y tratáis de ocultar la gravedad de nuestra situación en Africa.

Ayer, en el seno de la comisión de presupuestos, se que se leyó un telegrama del coronel Humbert, en el que este pundonoroso militar da cuenta de haber perdido en el Soudan la mitad de sus hombres, añadiendo que su estado es apuradísimo.

Al llegar á esto, las interrupciones y los gritos se suceden sin cesar, Mr. de Cassagnac se agita y grita como un energúmeno.

Mr. Provost de Launay, imperturbable en medio de este tumulto, pide que se procese á todos los ministros que emprendieron la expedición al Soudan. (Grandes aplausos en la derecha.)

Necesitáis—continúa el orador,—un ejército colonial.

No aprobamos ni podemos aprobar vuestra política. (Grandes aplausos en la derecha.)

El subsecretario de las Colonias: Pido que no se me obligue á venir á la tribuna á leer un documento oficial...

No entraré en la crítica del pasado. Tomo la situación como la encuentro.

Me comprometo á no aumentar nuestros dominios en Africa, pero no me pidáis que los disminuya.

El conde de Mun, de la derecha constitucional, pronuncia un magnífico discurso, en el cual sostiene la necesidad de una política colonial fuerte en Africa.

Mr. Pelletan, interrumpiendo: Hacéis la política de los misioneros.

El conde de Mun termina pidiendo al gobierno que haga votar en el Senado un ejército colonial y la organización de grandes compañías colonizadoras.

Sus palabras son acogidas con una triple salva de aplausos.

El presidente del ministerio Mr. Loubet afirma que el gobierno quiere desarrollar los intereses franceses en Africa, solo por medios pacíficos.

Mr. Cassagnac pronuncia un violentísimo discurso entre grandes interrupciones.

«No podéis—exclama—renegar de vuestro pasado de mentiras y de disimulos (Grandes rumores.)

«Fuisteis al Tonin sin autorización del país, fuisteis á Túnez de la misma manera.

«Desde que estoy en el Parlamento jamás he visto un gobierno tan deplorable como ese.»

El presidente: Expresaos en términos más parlamentarios.

Mr. de Cassagnac declárase adversario de la política colonial.

«No votaré—dice—los créditos que pedís ó que pidáis.

El peligro no está en Africa, está en el Rhin.

Mr. Dreyfus pide que se aplaque la continuación del debate para la próxima sesión.

Mr. Deroulede achaca la responsabilidad de lo que pasa al anterior subsecretario de las Colonias.

Finalmente, en medio de una atmósfera cargadísima, se acuerda continuar el debate el sábado.

Se levanta la sesión á las ocho y media.

Congreso geográfico

HISPANO - PORTUGUÉS - AMERICANO

La comisión organizadora de este Congreso, que preside el general Rodríguez Arroqui, prosigue sus trabajos, que adelantan rápidamente. Durante el mes de Marzo se han adherido la Universidad de los Andes, de Venezuela; cuyo representante es D. Francisco Silveira; la Academia de maestros, de Lares, en Puerto Rico, representada por D. Agustín Sardá; la Dirección general de Contribuciones directas por D. Manuel Balaciart y D. Eduardo Lucini; el Ateneo de Madrid, por el marqués de Hoyos y D. Manuel Anton; el Centro Catalán, por su presidente; el viceconsulado de España en la Rioja (República Argentina), por D. Alejandro Caamaño. El Gobierno de Costa Rica ha conferido su representación en el Congreso á don Manuel M. de Peralta.

Entre otras adhesiones personales figuran las de los Sres. Ferreira de Serpa, cónsul general de Nicaragua y Venezuela en Lisboa Oliveira Peres, secretario de la presidencia del Consejo de ministros de Portugal; Saraiiva, secretario del ministerio de Hacienda del veci-

no reino; Bulhoes, jefe de Ultramar en el ministerio de Marina portugués; el consejero Telles de Vasconcellos, vocal del Supremo Tribunal Administrativo de Lisboa; Pereira Aguiar de Oporto, y además los Sres. D. José Ibañez Marín, D. Marcial de Olavarria, el conde de Torrependo, D. Juan Francisco Gascon, don Juan Vivas Perez y D. Joaquin Maldonado Macanaz.

Nuestros vinos en el extranjero

Datos de la Estación enotécnica de España en Burdeos:

«Con el fin de fomentar la repoblación de viñedos, la ejecución de nuevas plantaciones y fomento de la industria vinícola, se ha constituido en París un Comité numeroso, formado por personalidades que inspiran toda confianza.

La Sociedad se compromete á celebrar contratos de colonato para los nuevos terrenos que se planten, partiendo los productos con el cultivador; facilitar los recursos necesarios para el cultivo y elaboración de los vinos; encargarse de la venta de éstos, para lo cual establecerá grandes depósitos, en los cuales admitirá también vinos de cosecheros que no formen parte de la Sociedad.

Esta ha constituido ya tres viveros en La Gironda, Tara y Bocas del Ródano; ha organizado, además, en los principales departamentos Consejos técnicos formados por las personas más entendidas en la ciencia agronómica y vitícola.

De 20 de Mayo á 6 de Junio próximo se celebrará en Berlín un mercado internacional de vinos y una Exposición de productos coloniales y alimenticios.

El mercado de vinos se ha presentado esta semana más animado que en la anterior, lo cual es muy natural, pues se van acabando las existencias. Esto facilita la salida de los vinos del país que estaban sin vender de la cosecha anterior, esperando un alza en los precios; en el Blayais y Bourgeois se nota animación, y las ventas son de ordinario de 350 á 450 francos tonelada para los de la cosecha de 1891.

De vinos exóticos han entrado en la última semana, por el puerto, 150 pipas procedentes de Málaga, 10 de Oporto y 714 de Argel.

Los precios son por tonelada:

Cosecha de 1890.
Alicante, 14º á 15º, de 300 á 350; Rioja, 12º á 13º, de 340 á 460; Navarra y Aragon, de 350 á 450; Huelva, blancos, de 280 á 320.

Cosecha de 1891.
Rioja, 11º á 12º, de 280 á 340; Alicante, 14º, de 260 á 290; Aragon y Navarra, 14º, de 300 á 360; Castilla, 13º á 14º, de 280 á 340; blancos, de 230 á 280.

Argel, 11º, de 220 á 240; 10º á 11º, de 180 á 200; blancos, 230 á 250; Dalmacia, 13º á 14º, de 310 á 350; 14º á 15º, de 360 á 450.»

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

GUERRA.—Real orden disponiendo que los transportes militares que se verifiquen por los ferrocarriles de Langreo á Asturias lo efectúen con arreglo al reglamento de 24 de Marzo de 1891.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo de ayudante de campo del cuarto militar de S. M. el contraalmirante de la armada D. Emilio Catalá y Alonso.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes sobre provision de registros de la propiedad.

HACIENDA.—Real decreto admitiendo á D. Juan Francisco Camacho la dimisión del cargo de gobernador del Banco de España.

FOMENTO.—Reales órdenes sobre provision de cátedras.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de presupuestos generales para la isla de Cuba para 1892-93.

GOBERNACION.—El real decreto que publicamos ayer.

Por telégrafo

París 7.—El ministro de la Guerra señor Freycinet ha salido con dirección al centro de Francia, con objeto de inspeccionar las guarniciones.

La semana próxima estará de regreso en París.

París 7.—En Port Vendres es objeto de la conversacion general la salida de aquel puerto de un vapor francés con un cargamento de cerca de 300.000 kilos de dinamita.

Según se asegura, dicho buque se dirige á Transwal.

Londres 7.—Un despacho de Washington, fechado hoy, dice que el secretario de Negocios Extranjeros Sr. Blaine, ha aceptado la negativa del gobierno español de conceder el *esqueatur* al cónsul Sr. Rau, que los Estados Unidos proponían para las Carolinas.

Al mismo tiempo, el gobierno español ha informado al Sr. Blaine que era opuesto al

establecimiento de consulados extranjeros en las expresadas islas.

Washington 7.—Se han exagerado mucho los rumores de dificultades entre España y los Estados Unidos, con motivo del nombramiento de Rand, como consul americano en Ponapé. España presentó algunas objeciones oficiosas al establecimiento de consulados extranjeros en las Islas Carolinas, y el Sr. Blaine aceptó, juzgando atendibles, las objeciones del gobierno español.

Londres 7.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento á dos y medio por ciento.

Paris 7.—La Cámara de los diputados ha proseguido la discusión de los créditos para el Sudan, repitiendo á este propósito el subsecretario del ministerio de las Colonias, que el gobierno aspira sólo á conservar y fortificar las posesiones en el Sudan.

Los créditos para Dahomey se emplearán en hacer respetar el tratado, proteger á nuestros compatriotas y á los europeos puestos bajo nuestra protección, operando sobre las costas de Dahomey. El gobierno solicita un voto de confianza para la inversión de los créditos.

Paris 7.—En la sesión de la Cámara, el diputado de la derecha Mr. Lamarzelle, ha declarado que el proyecto del Gobierno es suficiente, siendo preciso dar á Behazin una severa lección. El conde De Mun hace constar que Alemania Italia é Inglaterra están haciendo progresos en Africa, y que es necesario que Francia avance en el interior de Sudán y extienda su política colonial. El jefe del gobierno, Mr. Loubet declara nuevamente que el crédito pedido no tiene otro objeto que el de mantener nuestras posesiones sin pensar para nada en nuevas conquistas. Se ha aplazado para el sábado la continuación de este debate.

Londres 7.—El periódico Daily Chronicle publica despachos de Roma en los que se hace constar haberse enfriado mucho las relaciones de Alemania y el Vaticano después de la retirada de la ley escolar.

Nueva York 7.—Se ha desencadenado una espantosa tormenta en la región de Westpoint (Mississippi). Varios puentes han sido arrancados, cortadas las vías férreas y destruidas muchas casas.

Berlin 7.—Se han verificado nuevas visitas y registros en casa de anarquistas, ocupándose algunos papeles y siendo detenidos aquellos.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59,25; 59,18; 59,06; 59,06.

Londres 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 59,18; 59,12.

Buenos Aires 8.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).

Precio del oro en el día de hoy 345.

Viena 8.—Desde hace algunos días reina cierta alarma en esta capital, atribuyéndose los incendios que frecuentemente se repiten á los anarquistas, pero las autoridades declaran que dicha suposición no es en manera alguna fundada en vista de las noticias dadas por la policía.

Nueva York 8.—El Herald de Nueva York publica hoy un despacho de Caracas anunciando que puede considerarse como terminada la insurrección de Venezuela.

Dice que los rebeldes mandados por el general Crespo han sido derrotados por las tropas del gobierno.

Como la noticia es de origen oficioso hay que esperar nuevos informes para conocer la verdadera situación de aquella república.

Paris 8.—En la Cámara de diputados los

católicos van á provocar un gran debate respecto de las profanaciones de que continúan siendo objeto las iglesias en Francia por parte de los anarquistas, pidiendo que el Gobierno adopte energicas medidas para impedir estos ataques á la libertad de conciencia, impropios de un país culto.

Los radicales aprovecharán esta circunstancia para acusar al Gobierno de debilidad respecto del clero.

Crónica parlamentaria

SENADO

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martínez Campos.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor conde de Canga Argüelles ruega al señor ministro de Gracia y Justicia haga cumplir los preceptos de la ley de Enjuiciamiento criminal que prescriben que los sumarios de las causas criminales sean secretas, porque todo el mundo está viendo que la prensa publica con riqueza de detalles cuantas declaraciones se reciben y diligencias se están practicando en la causa que se sigue por los peardos del Congreso, con perjuicio de la persecución del delito.

El señor ministro de Estado ofrece transmitir la pregunta al de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueban varios dictámenes de cartereras.

Y no habiendo ningun otro dictamen pendiente, se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión á las dos y meda, bajo la presidencia del Sr. Pidal.

Se aprueba el acta.

Preguntas

El Sr. Ansaldo recuerda la petición de datos que tiene hecha á varios ministros.

El Sr. Santa Olalla llama la atención del Gobierno acerca de la autorización que se ha concedido á la compañía del ferrocarril de Linares á Almería para variar el trazado, pues de aquí se sigue evidente perjuicio á la provincia de Jaen.

Dirige tambien un ruego al señor ministro de Gracia y Justicia, para que se derogue el decreto estableciendo la separación de la jurisdicción civil y criminal en Barcelona y Madrid.

Los señores marqués de Cusano, Nieto, Garrido Estrada y Dupuy de Lome presentan exposiciones.

El Sr. Cabezas une su voto al de la mayoría.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Eran las tres.

Se reanuda la sesión á las cuatro y media, y se entra en la

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

El señor conde de Peñalver, de la comisión, contesta al Sr. Becerro de Bengoa.

Empezó lamentando que el talento del señor Becerro de Bengoa haya tomado por punto de partida en su brillante discurso, una comparación entre la Hacienda de la república y la de la monarquía, cuando no cabe tal comparación.

Justifica esto, diciendo que aquellos días tristes de 1873, en los cuales se rompió con nuestras venerandas tradiciones, ocasionando días de luto y tristeza que son una verdadera expiación de nuestros desvarios políticos, añadiendo que tanto el Sr. Becerro de Bengoa, como sus dignos compañeros de la

minoría republicana, lamentan aquellos hechos y desearían borrar su recuerdo.

Demuestra despues cómo por un ardid político, las nobles explicaciones del señor presidente del Consejo se las ha dado un carácter pesimista, y no el de la sinceridad, que era el principio que las informaba.

Hace despues una rápida reseña de los esfuerzos hechos por el partido conservador desde la restauración acá para mejorar el estado de la Hacienda y lo ha ido consiguiendo ayudado por los demás partidos.

Demuestra despues que la confección de los presupuestos que se discuten, está ajustada en un todo á la sinceridad que la opinión exige, realizándose en ellos verdaderas economías.

Y termina manifestando que esta importante obra de economías será siempre alabada por todos.

Rectifican muy brevemente los señores Becerro de Bengoa y conde de Peñalver.

El Sr. Moret usa de la palabra para alusiones, empezando por recoger algunas de las hechas por el Sr. Sanchez Toca al contestar al Sr. Garijo.

Manifiesta que oyendo lo expuesto por el señor Sanchez Toca, y lo que despues ha dicho la comisión, uno ú otra está en oposición á lo que piensa el Sr. Cánovas del Castillo.

Pide despues una explicación á los señores Sanchez Toca y Castellano, pues mientras el primero dice que las economías están en el espíritu de todos, el segundo dice que son la bandera del partido conservador, que es necesario estar alerta, porque el partido liberal quiere arrebatársela.

Niega que así como en cuestiones políticas hay dos grandes tendencias, una conservadora y otra liberal, en cuestiones económicas no puede haberlas, porque todos los partidos, al hacer los presupuestos, los hacen con las mismas bases: ingresos y gastos, y lo único que hay que hacer por cada Gobierno es pensar en aumentar los ingresos y en disminuir los gastos.

Boletín comercial

Piedrahita (Avila) 7 de Abril.—Trigo de 41 y 42 rs. fanega; centeno a 26 id. id; cebada a 26 id. id; algarrobas a 27 id. id; garbanzos comunes a 80 id. id; patatas a 2 rs. arroba; salvadillo a 16 id. id.

Poca animación en el mercado.
Valoria la Biñena (Valladolid) 7 de Abril.—Trigo a 45 rs. fanega; centeno 33; id. cebada a 19 id. id; avena a 17 id. id; vino a 6 rs. cántaro.

Arévalo (Avila) 7 de Abril.—Trigo entrada 5.000 fanegas de 46 1/2 a 47 rs fanega; centeno 1.000 id. de 39 a 31 id. id; cebada 500 id. a 21 id. id; algarrobas 1.000 id. a 23 id. id; avena 4.000 id. a 19 id. id; garbanzos 5.000 id. a 120 1/4 180 y 200 id. id; titos 2.000 id. a 32 id. id; harina de 1.ª a 19 rs. arroba; id. de 2.ª a 17 id. id; id. de 3.ª a 15 id. id; harinilla a 24 rs. fanega; cabazuela a 18 id. id; salvadillo a 14 id. id.

Lerma (Burgos) 7 de Abril.—Trigo a 19 3/4 pesetas hectólitro; centeno a 12 6/11 id. id; cebada a 12 1/6 id. id; garbanzos a 0 6/5 pesetas kilo arroz a 1 1/19 id. id; vino a 12 cént. litro; aguar diente a 35 id. id; carne de vaca a 1 3/1 pesetas kilo; aceite a 85 cént. litro.

Aranda de Duero (Burgos) 7 de Abril.—Trigo hembrilla a 44 rs. fanega; id. candeal a 43; idem blanquillo a 42; id. rojo a 41; id. olaga a 40; centeno a 29; cebada a 24; alubias a 57; a Vena 19 harina de 1.ª a 16 rs. arroba; id. de 2.ª a 15 5/10; id. de 3.ª a 15; vino blanco a 9 rs. cántaro; idem

tinto a 8; vinagre a 8; pieles de cordero a 84 rs docena; id. de cabrito a 96.

Matappzuelos (Valladolid) 7 de Abril.—Trigo a 46 5/10 rs. fanega; centeno a 31; cebada a 22; algarrobas a 24; garbanzos superiores a 140; idem id. regulares a 120; id. medianos a 80; harina dd primera a 15 rs. arroba; id. de 2.ª a 14; id. de tercera a 13; salvado de primera a 15 rs. fanega; vino blanco a 7 5/10; id. tinto a 8 5/10; vinagre a 12; aguardiente anisado a 32; id. sin anisar a 30.

Valladolid 8 de Abril.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 a 47 1/2 rs. las 24 libras.

De centeno entraron 400 fanegas de 33 1/2 a 34 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo pagandose de 47 y 47 1/2 rs. las 24 libras.

Olmedo (Valladolid) 7 de Abril.—Trigo de 46 a 47 rs. fanega; cebada a 22; algarrobas 28; aceite sin derechos a 46; vino blanco a 10 y 11; idem tinto a 12; vinagre a 13; aguardiente anisado de 18 grados a 32.

BOLSA

Cotización oficial 8 de Abril de 1892

COMPRAS Y VENTAS	Último precio	ALZA	BAJA
4 por 100 al contado.....	64 20	15	»
— fin de mes.....	63 80	»	10
— pequeños.....	68 00	50	50
4 por 100 exterior.....	68 85	»	15
4 amortizable al contado.....	77 00	»	»
— pequeños.....	77 50	»	25
Billetes de Cuba: 1888.....	102 15	5	»
Id. Hipotecarios de id 1890.....	93 15	»	10
— Id. céd. 5 0/0.....	97 25	»	»
Banco de España: acciones.....	336 00	»	3-00
— Id. céd. 4 0/0.....	00 00	»	»
— Obliga. 5 0/0.....	00 00	»	»
C.ª de Tabacos: acciones.....	88 00	»	»
COTIZACIÓN DE PARÍS			
4 por 100 exterior.....	59 16	72	»
3 por 100 francés.....	96 90	»	1-00
Norte.....	000 00	»	»
Mediodía.....	000 00	»	»
Rio Tinto.....	000 00	»	»
Tharsis.....	000 00	»	»
Precio oro, B. Afrea.....	345 00	»	»

Letras: Londres, á 90 días vista 00 00 »
— — — — — 8 idem..... 00 00 »
— — — — — Berlin á 8 idem..... » 00 »
— — — — — París á 8 idem..... 15 85 »

Espectáculos para hoy

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El mártir del Calvario.

LARA.—7.ª serie.—Turno 3.ª par.—A las ocho y media.—Pequeñeces.—(Los adivinadores Mr. Cresp y su hija.)—El modelo.—Las oscuras golondrinas.—(Segundo acto de la misma.)—(Los adivinadores Mr. Cresp y su hija.)

APOLLO.—A las ocho y media.—El arca de Noé.—Panorama nacional.—De Madrid á Paris.—Los aparecidos.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—Beneficio del primer actor D. Juan Espantaleón.—Carmela.—El padrón municipal.—(Segundo acto.)—Chateau Margaux.

to á consecuencia de la rotura de un vaso del corazón.

—¿Y si se analiza el vino que quede en el vaso?

—¿Vamos! ¡no os he dicho cien veces que mi elixir puede desafiar todas las investigaciones? ¡No he visto yo otras ciento á los químicos más inteligentes de Italia analizar en vano los vinos exquisitos y mortales que Mme. Olympia servía á sus invitados?

—¿Y no descubrieron nada?

—Nada.
Siguió á este diálogo un largo silencio. Un orgullo infernal había transfigurado al italiano Sainte-Croix estaba como confuso.

—En cuanto á ese hombre—dijo Exili—yo, sólo yo, puedo sacarle de ese estado. El escalpelo de los cirujanos desgarraría sus carnes, y no le despertaría.

Exili tomó entonces del armario secreto practicado en el muro un frasco lleno en sus tres cuartas partes de un licor rojizo, y dijo á Sainte-Croix:

—Mirad bien ahora.
El italiano levantó la cabeza del infeliz carcelero y la puso sobre sus rodillas. Separóle los dientes con un cuchillo y le echó en la boca cinco ó seis gotas del líquido.

LOS AMORES (26)

DE

UNA ENVENENADORA

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

juntos el obsequio de Monseñor de Baise-meaux.

El carcelero destapó la botella y llenó los cubiletes.

—¿No bebéis, caballero?—dijo el italiano á Sainte-Croix.

Este hizo un signo negativo.

—Hacéis mal, a femia. El vino es el sol de los presos. Os aseguro que cuando llevéis diez

años en nuestra compañía, no despreciaréis así este gran consuelo.

Y ofreciendo al carcelero el cubilete en que había echado las dos gotas del líquido contenido en el frasquito, tomó el otro, lo levantó á la altura de su cabeza y bebió, no sin haber brindado antes de esta suerte:

—¡Dios conceda larga vida á S. M. Luis XIV!

El carcelero llevó tambien el cubilete á sus labios...

Mas apenas tocó con ellos sus bordes, cayó á plomo como herido por un rayo.

Sainte Croix había presenciado toda esta escena lleno de estupor.

—¿Cómo! ¿este hombre está muerto?—exclamó

—Sí, si yo quisiera—respondió tranquilamente Exili.—Me he contentado con dormirme de un modo algo brusco. Pero si no le sacara de ese terrible sueño que, como veis, tiene todas las apariencias de la muerte, no se despertaría jamás.

Sainte-Croix se inclinó sobre el cuerpo inerte del carcelero.

—¡Oh!—dijo el italiano—mirad, examinadlo bien, levantad ese brazo rígido, poned vuestra mano sobre ese corazón que ha dejado de latir:

fijaos en esa mirada sin brillo, y decidme si no es un cadáver lo que tenéis entre las manos.

Sainte-Croix había seguido todas las indicaciones de su maestro, y notó que el cuerpo del infeliz carcelero se enfriaba por instantes.

Levantóse entonces y con voz espantada dijo:

—Os engaños, Exili. ¡Este hombre está muerto y vos lo habéis matado!

—Impunemente—le contestó impasible el italiano—podría dejarle así treinta horas.

He hecho muchas veces esta experiencia. He suependido la vida durante dos días, y de esta suerte puedo decir que he resucitado á los muertos.

—Esperad más sería imprudente. Esta experiencia me ha convencido.

¿Y es así como morirá Hanyvel?

—Sí, y más pronto todavía.

A los dos minutos de caer habrá dejado de vivir, porque la dosis es infinitamente mayor. Todo mi arte no sería bastante para encender de nuevo la chispa de la vida cuando se ha extinguido.

—Pero, ¿y los médicos? ¿Y si concibiendo sospechas la familia, pidiese la autopsia?

—Los médicos—dijo Exili—que, había muer-



ENSANCHE DE LOS ALMACENES

LOS SRES. SUSSE FRÈRES,

de Paris, solicitan el honor de una visita à sus NUEVAS GALERIAS DE BRONCERIA, PAPELERIA, OBJETOS DE CAPRICHOS DE TODO GÉNERO.

Place de la Bourse, 81.

PRECIO FIJO MARCADO EN CADA OBJETO.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO DE CHASSAING

CON PEPSINA Y DIÁSTASIS

Informe muy favorable de la Academia de Medicina de Paris (Marzo 1864).

Creo inútil insistir acerca del valor de esta preparacion. Su composicion racional la ha hecho apreciar desde el primer dia por los Médicos y veinte años de practica la han consagrado. No obstante, creo deber señalaros mi Pepsina y mi Diástasis. No empleo estos dos agentes sino en dosis rigurosa y despues de haberme asegurado de su absoluta pureza, cosa, como ya sabeis, muy rara en el comercio.

La practica médica ha adoptado su uso en el tratamiento de las afecciones de las

VIAS DIGESTIVAS, contra los MALES de ESTÓMAGO, la DISPEPSIA, los VÓMITOS de las MUJERES ENCINTA, la GASTRALGIA, las CONVALESCENCIAS LENTAS, la ANEMIA, etc.

Favoreciendo la asimilacion de los alimentos, es el reparador por excelencia de las fuerzas.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, y EN LA MAYOR PARTE DE LAS FARMACIAS

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20

MADRID

AVISO

Las **Píldoras Purgativas LE ROY**

Seine, 51, años

El Frasco Grande 5 fr. EL Frasco Pequeño 1'50

Un Compendio de instrucciones acompaña á cada Frasco.

Conviene à todas las edades y à todos los temperamentos.

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY, 51, rue de Seine, PARIS

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TERNIQUAS de MORRINO MULLER.

Arrend. y. Morphin y Primitivas (60 fr. frasco y por dr. se remite certificado á provincias)

Píldoras Catárticas del Dr. Ayer

La Mejor Medicina de Familia.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

El mejor purgante vegetal y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas à tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos à los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparadas por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES

DE VEA-MURGUÍA HERMANOS

EN CADIZ

Construcción y reparacion de buques.—Fundición de metales para toda clase de construcciones.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Portugal.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Portugal.

'EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y GENEROS PARA CONFECCIONAR A LA MEDIDA

Calle de Preciados, núm. 3, esquina à la de Tetuan

Casa fundada en 1850 ESTACION DE INVIERNO Casa fundada en 1850

PRECIO FIJO—AÑO DE 1892 A 1893—PRECIO FIJO

Trajes completos de paten, jergas, tricot negros colores	de . . . 20	à 70	
Pantalones paten, tricot y novedad	de . . . 7	à 25	ptas.
Id negros de castor y elasticotin	de . . . 13	à 25	—
Chalecos negros y novedad en varios géneros	de . . . 4 1/2	à 15	—
Americanas de paten, tricot y jerga	de . . . 11	à 42 1/2	—
Ohaqués tricot y jerga	de . . . 35	à 42 1/2	—
Sacos y sobretodos en jerga, vicuña y chinchillas	de . . . 25	à 87 1/2	—
Id con pieles	de . . . 87 1/2	à 125	—
Batas y batines lanilla y tartan	de . . . 22 1/2	à 42 1/2	—
Levitas cruzadas de paño y edredón	de . . . 42 1/2	à 75	—
Fracha en paños y cachimires	de . . . 42 1/2	à 75	—
Capas enteras en paños de Bejar y Tarraza	de . . . 30	à 150	—
Karricha de melton y otros géneros	de . . . 35	à 52 1/2	—
Rusos chinchillas y patenes	de . . . 17 1/2	à 62 1/2	—
Idem con esclavina alta novedad	de . . . 30	à 62 1/2	—
Togas pañete con vueltas de terciopelo	de . . . 75	à 125	—
Pardesus entretiempo, lanilla, jerga y casimir	de . . . 25	à 75	—
Im permeables	de . . . 17 1/2	à 52 1/2	—
Macforlands novedad	de . . . 42 1/2	à 62 1/2	—

Todo recién construido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion, como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del pais y extranjeros.

NOTA Serà debidamente atendida cualquier reclamacion justa que se haga de prendas compradas en esta casa



LA MOLDACOT

MAQUINA DE COSER perfeccionada para familia; la mejor, la más práctica, la más manuable y la más barata de todas las máquinas de coser.

Precio de cada máquina con todos sus accesorios: **16 PESETAS**

Acompañando à los pedidos 4 pesetas más, se remite franco de porte por ferrocarril en gran velocidad à la estacion que se designe.—Dirigir los pedidos, acompañados de libranza ó letra de fácil cobro, à la Agencia Mercantil, Ronda de San Pedro, 34, Barcelona.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**

MEDALLA DE ORO en la Exposicion Universal de Barcelona.

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada à tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

Preparado por el DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

Ayuntamiento de Madrid